



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 01/2026**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 14 de enero del año 2026, dentro del punto número doce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Guadalupe Borrueal Baquera a fin de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal y a las autoridades competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social a atender de manera inmediata las deficiencias en el servicio del área de Urgencias del Hospital Morelos... el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del pleno la propuesta de exhorto para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con diecisiete votos a favor y tres votos en contra de la Regidora María Elena Rojo Almaraz, el Regidor Miguel Alonso Riggs Baeza y el Regidor Hugo Eduardo González Muñiz, se tomó por mayoría de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua Exhorta Respetuosamente al gobierno federal y a las autoridades competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a atender de manera inmediata las deficiencias en el servicio de área de urgencias del hospital Morelos.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

El Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.